

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones
Parafiscales de la Protección Social
UGPP**

Auditoría Interna

**Informe de Auditoría
Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al
Ciudadano – Vigencia 2023 y 2024, al 30 de abril de 2024**

16 – Mayo – 2024

Descripción: Informar a la Dirección General de la UGPP acerca del avance de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023 y 2024, al 30 de abril de 2024.	Código
	IN-02-05

Lista de distribución del informe final

Por Acción		
Ángela María Moncada Arias	Directora de Seguimiento y Mejoramiento de Proceso	amoncadaa@ugpp.gov.co
Juan Carlos Segura Ortiz	Director de Estrategia y Evaluación (E)	jsegura@ugpp.gov.co
Marelbi Verbel Peña	Directora de Soporte y Desarrollo Organizacional	mverbel@ugpp.gov.co
Mario Alberto Leal Mejía	Subdirector de Gestión Humana	mleal@ugpp.gov.co
Paula Andrea Zapata Uribe	Subdirectora Administrativa	pzapata@ugpp.gov.co
Johana Jaramillo Palacio	Director de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano (E)	jjaramillo@ugpp.gov.co
Para Información		
Luciano Grisales Londoño	Director General	lgrisales@ugpp.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1.	Términos de Evaluación	4
1.1.	Objetivo	4
1.2.	Alcance	4
1.3.	Metodología Utilizada	4
1.4.	Fuentes de Información	4
2.	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	5
3.	Resultado de Acciones Objeto de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	6
3.1.	Componente No. 1 – Gestión del Riesgo de Corrupción	7
3.2.	Componente No. 5 – Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	7
3.3.	Componente No. 6 – Iniciativas Adicionales	8
3.4.	Componente No. 1 – Gestión del Riesgo de Corrupción	9
3.5.	Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas	10
3.6.	Componente No. 5 – Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	11
3.7.	Componente No. 6 – Iniciativas Adicionales	12
4.	Conclusiones	15
5.	Recomendaciones.....	15

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.	6
Tabla 2. Cumplimiento Componente N.º 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.	7
Tabla 3. Cumplimiento Componente No. 5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información..	7
Tabla 4. Cumplimiento Componente No. 6. Iniciativas Adicionales.....	8
Tabla 5. Avance ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.	9
Tabla 6. Cumplimiento Componente N.º 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.	9
Tabla 7. Cumplimiento Componente No. 3 Participación y Rendición de Cuentas.....	11
Tabla 8. Cumplimiento Componente No. 5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información	11
Tabla 9. Cumplimiento Componente No. 6. Iniciativas Adicionales.....	12

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Componentes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.....	5
Ilustración 2. Componentes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.....	5

1. Términos de Evaluación

1.1. Objetivo

Realizar seguimiento al avance de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2023 (Versión No. 07) y 2024 (Versión No. 03).

1.2. Alcance

Conforme a las acciones planteadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2023 (Versión No. 03 – Noviembre de 2023) y 2024 (Versión No. 03 - Abril de 2024), se efectuó seguimiento al cumplimiento de estas para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2024.

1.3. Metodología Utilizada

- Identificar las acciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2023 (Versión No. 07) y 2024 (Versión No. 03), que son objeto de seguimiento durante el I Cuatrimestre de 2024.
- Solicitar las evidencias y observaciones al cumplimiento de las acciones objeto de seguimiento.
- Elaborar los respectivos papeles de trabajo de acuerdo con las acciones objeto de seguimiento.
- Asegurar internamente papeles de trabajo.
- Elaborar informe preliminar.
- Realizar aseguramiento interno del informe preliminar.
- Socializar informe con Asesor de Control Interno y realizar los ajustes indicados durante la socialización.

1.4. Fuentes de Información

- Decreto 124 de 2016 “*Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 de libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano*”.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 V7 (Noviembre de 2023) – Publicado en la Página Web de la Unidad (<https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plananticorruccion>)
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 V3 (Abril de 2024) – Publicado en la Página Web de la Unidad (<https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plananticorruccion>)
- Información suministrada por la Dirección de Estrategia y Evaluación, Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, Dirección de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano, la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional y la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Ley 1474 de 2011 “*Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción*”.

2. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

La Oficina de Control Interno con el fin de darle cumplimiento al Decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, llevo a cabo el seguimiento de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2023 y 2024, los cuales se encuentran conformado por seis (6) componentes los cuales contiene acciones que se deben ejecutar.

Ilustración 1. Componentes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno a partir del PAAC 2023 (Versión No. 07).

Ilustración 2. Componentes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.



Versión 3 - Fecha: Abril de 2024

Como parte de los espacios de diálogo con los grupos de valor y de interés, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales publicó la versión preliminar de los planes institucionales, que incluye el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para 2024, con el fin de conocer las posibles observaciones y propuestas. El documento estuvo publicado desde el 13 de diciembre de 2023 y a través de las redes sociales de la entidad se invitó a participar a través del correo electrónico institucional rendicionlaunidad@ugpp.gov.co y/o un formulario de Google.

El documento estuvo disponible hasta el 24 de enero de 2024, y no se recibieron propuestas u observaciones por parte de los grupos de interés o de valor.

Control de cambios - Versión 3.

1. **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Componente 3 Participación ciudadana en la gestión y Rendición de cuentas:** se actualiza la fecha de audiencia pública de rendición de cuentas y las actividades posteriores, teniendo en cuenta la priorización de actividades a realizar en la brigada de atención, según los recursos disponibles.

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno a partir del PAAC 2024 (Versión No. 03).

3. Resultado de Acciones Objeto de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, modificada por la Ley 1778 de 2016, modificada por la Ley 2195 de 2022, cada Entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

La elaboración del Plan Anticorrupción de la Unidad fue liderada por la Dirección de Estrategia y Evaluación, con la participación de la Dirección y los responsables de cada componente, reflejando así el compromiso contra la corrupción y fortaleciendo la transparencia en la gestión de la Unidad.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado para la vigencia 2023 estableció tres (3) actividades a realizar seguimiento con corte a 30 de abril de 2024, presentando cumplimiento como se muestra a continuación:

Tabla 1. Avance ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.

Componente	Actividades Programadas				
	Total Actividades PAAC 2024	Corte a 30 de abril de 2023	Corte a 31 de agosto de 2023	Corte a 31 de diciembre de 2023	Corte a 30 de abril de 2024
Componente No. 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción	18	4	4	9	1
Componente No. 2 - Racionalización de Trámites	5	-	-	5	-
Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas	9	1	1	7	-
Componente No. 4 - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	5	-	-	5	-
Componente No. 5 - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	11	2	3	5	1
Componente No. 6 - Iniciativas Adicionales	30	10	10	9	1
Total	78	17	18	40	3

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 (Versión No. 07).

A continuación, se relacionan las actividades que fueron objeto de seguimiento del PAAC vigencia 2023 con corte a 30 de abril de 2023.

3.1. Componente No. 1 – Gestión del Riesgo de Corrupción

La gestión de riesgo de corrupción tiene como objetivo blindar a la entidad frente a posibles eventos de fraude y corrupción, a través de la actualización y divulgación del mapa de riesgos, entre otras actividades.

Tabla 2. Cumplimiento Componente N.º 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Socializar informe de materialización de riesgos de corrupción a los Directores de cada área.	Correo electrónico de remisión de informe a los Directores de cada área.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Darleny Consuelo Fajardo	30-abr-2023 31-jul-2023 31-oct-2023 31-ene-2024	30-abr-2023 31-jul-2023 31-oct-2023 31-ene-2024	Administrar riesgos corporativos	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, se evidenció el informe de materialización de riesgos de corrupción correspondiente al periodo enero a diciembre de 2023, el cual fue remitido a los Directores de área y al Director General el 27 de febrero de 2024, para lo anterior se adjuntan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Correo remisión - REPORTE MATERIALIZACION RIESGOS CORRUPCIÓN_ PERIODO ENE-DIC 2023 Informe materialización riesgos corrupción Ene Dic 2023 De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

3.2. Componente No. 5 – Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Los mecanismos para la transparencia y acceso a la información, tiene por objetivo, generar espacios de diálogo con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de la Unidad en cuanto a la gestión realizada.

Tabla 3. Cumplimiento Componente No. 5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Generación de informe de solicitudes de acceso a la información – cuarto trimestre.	Informe de solicitudes de acceso a la información.	Dirección de Servicios Integrados de Atención	Dirección de Servicios Integrados de Atención	2-ene-24	31-ene-24	Gestión de las comunicaciones	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Servicios Integrados de Atención; por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció “Informe Trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones Y Denuncias” para el periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2023 que a su vez se encuentra disponible en la Página Web de la Unidad https://www.ugpp.gov.co/Informes-PQRSD .

	FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA
---	---

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
							De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

3.3. Componente No. 6 – Iniciativas Adicionales

Las iniciativas adicionales tienen como objetivo desarrollar mecanismos para prevenir y controlar la aparición de conflictos de intereses en la entidad con el objeto de evitar la afectación del servicio y el interés general.

Tabla 4. Cumplimiento Componente No. 6. Iniciativas Adicionales.

Actividades de Gestión	Detalle de acciones por realizar	Responsables	Plazos / Fechas	Observación
Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Se hará seguimiento a la implementación de la estrategia de conflicto de interés en cada semestre para incorporar las acciones de mejora requeridas.	El Equipo está compuesto por un delegado de: -Dirección Jurídica -Subdirección Administrativa -Subdirección de gestión humana -Grupo de Planeación (cuando se requiera) -Grupo de Comunicaciones -Dirección de soporte y desarrollo organizacional -Control Interno de gestión	enero 2023 julio de 2023 enero de 2024	La Oficina de Control Interno, evidenció de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, el desarrollo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 13 de diciembre de 2023; la cual tuvo por asunto “Se convoca a sesión virtual extraordinaria del CIGD, para presentar el avance de la estrategia de conflicto de interés 2023, liderado por la Subdirección de Gestión Humana – Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional”. Dicho comité se encuentra soportado con la presentación del objeto del asunto y la grabación de la sesión. De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

Para el primer cuatrimestre de 2024 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la Vigencia 2024 definido por la Unidad incluyó un total de catorce (14) tareas programadas con corte a 30 de abril de 2024, presentando un cumplimiento del 100% sobre las mismas como se muestra a continuación:

Tabla 5. Avance ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.

Componente	Actividades Programadas	
	Total Actividades PAAC 2024	Corte a 30 de abril de 2024
Componente No. 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción	17	4
Componente No. 2 - Racionalización de Trámites	3	-
Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas	15	1
Componente No. 4 - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	5	-
Componente No. 5 - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	11	3
Componente No. 6 - Iniciativas Adicionales	22	6
Total	73	14

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 (Versión No. 03).

En cuanto al seguimiento llevado a cabo para el I Cuatrimestre de 2023, se encontraban las siguientes actividades establecidas en el PAAC en los componentes relacionados a continuación:

3.4. Componente No. 1 – Gestión del Riesgo de Corrupción

La gestión de riesgo de corrupción tiene como objetivo blindar a la entidad frente a posibles eventos de fraude y corrupción, a través de la actualización y divulgación del mapa de riesgos, entre otras actividades.

Tabla 6. Cumplimiento Componente N.º 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Reportar materializaciones de riesgos de corrupción cuando aplique (descripción del evento, análisis de causas, revisión)	Reporte de materialización por macroproceso.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Dueños de proceso	1-feb-24	Mensual a partir del reporte del mes de Enero de 2024	Administrar riesgos corporativos	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, la Oficina de Control Interno evidenció que para los meses de los meses de enero a abril de 2024 no se ha materializado ningún riesgo de corrupción; para lo anterior se adjuntan los siguientes reportes: <ul style="list-style-type: none"> Informe materialización riesgos corrupción Ene2024 Informe materialización riesgos corrupción Feb2024 Informe materialización riesgos corrupción Mar2024

	FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA
---	---

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
de controles y formulación de acciones).							<ul style="list-style-type: none"> Informe materialización riesgos corrupción Abr2024 <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Generar informe consolidado de materialización de riesgos.	Informe consolidado de materialización de riesgos.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Carlos Andrés Gutiérrez	Trimestral para los reportes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024.	Trimestral para los reportes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024.	Administrar riesgos corporativos	<ul style="list-style-type: none"> Informe materialización riesgos corrupción EneMar2024 <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Socializar informe de materialización de riesgos de corrupción a los Directores de cada área.	Correo electrónico de remisión de informe a los Directores de cada área.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Carlos Andrés Gutiérrez	30-abr-2024 31-jul-2024 31-oct-2024 31-ene-2025	30-abr-2024 31-jul-2024 31-oct-2024 31-ene-2025	Administrar riesgos corporativos	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, se evidenció el informe de materialización de riesgos de corrupción correspondiente al periodo enero a marzo de 2024, el cual fue remitido a los Directores de área y al Director General el 24 de abril de 2024, para lo anterior se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Correo remisión - REPORTE MATERIALIZACION RIESGOS CORRUPCIÓN_ PERIODO ENE-MAR 2024 Informe materialización riesgos corrupción EneMar2024 <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Primer seguimiento al plan de acción.	Informe de seguimiento.	Asesor de Control Interno	Luis Alberto Camelo Cristancho	30-abr-24	30-abr-24	Administrar riesgos corporativos	<p>La Oficina Control de Control Interno realizó en los tiempos establecidos el monitoreo y revisión del cumplimiento del plan de acción de riesgos.</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

3.5. Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas tiene como objetivo generar espacios de diálogos con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de la Unidad en cuanto a la gestión realizada.

Tabla 7. Cumplimiento Componente No. 3 Participación y Rendición de Cuentas.

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Publicar informe de gestión y de rendición de cuentas 2023 en la página web de La Unidad.	Informe publicado.	Dirección de Estrategia y Evaluación	Dirección de Estrategia y Evaluación	31-ene-24	31-ene-24	Seguimiento y evaluación de la gestión	<p>La Oficina de Control Interno evidenció que en la Página Web de la Unidad se encuentra publicado el Informe de Gestión Enero a Diciembre de 2023, el cual desarrolla lo correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resultados generales Formalización laboral y correcto pago al Sistema de Seguridad Social Integral Implementación beneficios tributarios Incentivo a la creación de nuevos empleos Reconocimiento oportuno y con calidad de los derechos pensionales Modernización y transformación digital Relacionamiento con el ciudadano Gestión y organización jurídica <p>https://ugpp.gov.co/sites/default/files/Nuestra-entidad/Informe_de_Gestion_2023_31Enero2024.pdf</p> <p>De acuerdo con la información consultada se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

3.6. Componente No. 5 – Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Los mecanismos para la transparencia y acceso a la información, tiene por objetivo, generar espacios de diálogo con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de la Unidad en cuanto a la gestión realizada.

Tabla 8. Cumplimiento Componente No. 5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Comités de Seguimiento a los Informes de Derechos de Petición (PQRSFD) de La Unidad.	Actas de comités de seguimiento.	Dirección de Servicios Integrados de Atención	Dirección de Servicios Integrados de Atención	Entrega Trimestral desde el 31 de enero de 2024	Entrega Trimestral hasta el 31 de Diciembre del 2024	Gestión de las comunicaciones	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Servicios Integrados de Atención, la Oficina de Control Interno evidenció que se realizó Comité de Seguimiento a los Informes de Derechos de Petición el 12 de mayo de 2024 el cual tuvo por objetivo "Informar los resultados del Primer Trimestre del año 2024 en torno a la atención, oportunidad y calidad con que se tramitan las PQRSFD."</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Generación de informe de	Informe de solicitudes de	Dirección de Servicios	Dirección de Servicios	1-abr-24	30-abr-24	Gestión de Relaciones con	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Servicios Integrados de Atención; por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció "Informe Trimestral de

Nombre de la tarea	Meta o producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
solicitudes de acceso a la información – primer trimestre.	acceso a la información.	Integrados de Atención	Integrados de Atención			el Ciudadano, Cliente Parafiscales y Grupos de Interés	<i>Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones Y Denuncias</i> para el periodo comprendido entre enero a marzo de 2024 que a su vez se encuentra disponible en la Página Web de la Unidad https://www.ugpp.gov.co/Informes-PQRSD . De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.
Generación de informe de solicitudes de acceso a la información – cuarto trimestre.	Informe de solicitudes de acceso a la información.	Dirección de Servicios Integrados de Atención	Dirección de Servicios Integrados de Atención	2-ene-24	31-ene-24	Gestión de Relaciones con el Ciudadano, Cliente Parafiscales y Grupos de Interés	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Servicios Integrados de Atención; por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció <i>"Informe Trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones Y Denuncias"</i> para el periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2023 que a su vez se encuentra disponible en la Página Web de la Unidad https://www.ugpp.gov.co/Informes-PQRSD . De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

3.7. Componente No. 6 – Iniciativas Adicionales

Las iniciativas adicionales tienen como objetivo desarrollar mecanismos para prevenir y controlar la aparición de conflictos de intereses en la entidad con el objeto de evitar la afectación del servicio y el interés general.

Tabla 9. Cumplimiento Componente No. 6. Iniciativas Adicionales.

Actividades de Gestión	Detalle de acciones por realizar	Responsables	Plazos / Fechas	Observación
Incorporar al Plan anual Institucional la estrategia para la gestión del conflicto de intereses y publicarlo en el sitio web.	Incorporar en el Plan de Acción Anual 2024 la Estrategia para la gestión de Conflicto de Intereses como un instrumento que integra el componente 6 "iniciativas adicionales" del Plan Anticorrupción 2024, previa validación en Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Soporte: PAAC Publicado en página web	Seguimiento e inclusión: Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional Ejecución: Subdirección de Gestión Humana Apoyo: Dirección de estrategia y evaluación	31/01/24	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional la Oficina de Control Interno evidenció que en la Página Web de la UGPP se encuentra publicado en Plan de Acción 2024, el cual incorpora a su vez el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que su Componente 6 Iniciativas Adicionales, desarrolla lo correspondiente a la Estrategia para la Gestión de Conflicto de Intereses https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plandeaccion De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.
Socializar el instructivo de Conflictos de Interés CI-INS-002	Realizar tres (3) campañas de comunicaciones en la vigencia del Instructivo de Conflictos de Interés CI-INS-002 Soporte: Publicaciones medios internos	Subdirección de Gestión Humana	30/04/2024 31/08/2024 31/12/2024	La Oficina de Control Interno evidenció de acuerdo con información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, correo electrónico denominado <i>"Control Interno Disciplinario te recuerda"</i> del 05 de abril de 2024 compartido a través de la cuenta Comunicaciones de la Unidad comunicaciones@ugpp.gov.co , el cual indica <i>"Cuando te encuentres en una situación laboral previa a la toma de alguna decisión</i>

Actividades de Gestión	Detalle de acciones por realizar	Responsables	Plazos / Fechas	Observación
				<p><i>y esta se puede ver paralizada debido a algún vínculo de parentesco o afectivo existente. Tu deber es declararte impedido ante tus superiores, para que sea asignado otro servidor al caso. No hacerlo, y actuar, configura conflicto de interés, lo cual constituye falta disciplinaria”</i></p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización relacionadas con los temas de Política de Integridad y conflicto de intereses.	<p>Ejecutar campañas realizando seguimiento cada cuatrimestre de 2024 con el apoyo técnico del grupo de Comunicaciones. Una campaña por tema de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Política de Integridad a cargo de la Subdirección de Gestión Humana. Conflicto de intereses de servidores públicos a cargo de la Subdirección de Gestión Humana y Grupo de control Interno Disciplinario. Conflicto de intereses de contratistas a cargo de la Subdirección Administrativa. Supervisión contractual como falta disciplinaria a cargo del Grupo de Control Interno Disciplinario. <p>Soporte: Publicaciones medios internos</p>	<p>Responsables: Subdirección Gestión Humana/Subdirección Administrativa/Grupo Control Disciplinario</p> <p>Apoyo: Grupo de Comunicaciones</p>	<p>01/01/24 - 30/04/24 01/05/24 - 31/08/24 01/09/24 - 31/12/24</p>	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional; la Oficina de Control Interno evidenció que, desde la Subdirección de Gestión Humana, Subdirección Administrativa y Control Interno Disciplinario se adelantaron campañas periódicas de sensibilización y orientación, a través de piezas de comunicación, circulares y cursos orientados con los temas de Política de Integridad y conflicto de intereses.</p> <ol style="list-style-type: none"> Febrero 2 : Valor del Respeto Marzo 18: Circular preventiva acoso laboral Marzo 18: Realiza el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Implementar acciones de capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, la Directiva Presidencial 01/22 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.	<p>Como parte de la gestión de la política de integridad y transparencia institucional para el año 2024 se tienen previstas Incluir en las inducciones y reinducciones la política de integridad con el apoyo del Grupo de Control Interno.</p> <p>Soporte: Asistencia y presentación</p>	Subdirección de Gestión Humana	<p>01/01/24 - 30/04/24 01/05/24 - 31/08/24 01/09/24 - 31/12/24</p>	<p>La Oficina de Control Interno, evidenció de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, que la Subdirección de Gestión Humana dentro del proceso de inducción tiene incluido la capacitación correspondiente a la Política de Integridad; como soporte del desarrollo de estas, se comparte:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación Política de Integridad Listados de asistencia <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función	<p>Se promoverán acciones de comunicación y seguimiento trimestral a la vinculación de servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por DAFP para dar cumplimiento a la</p>	Subdirección de Gestión Humana/Subdirección administrativa	<p>01/01/24 - 30/04/24 01/05/24 - 31/08/24 01/09/24 - 31/12/24</p>	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional la Oficina de Control Interno evidenció que la Subdirección Administrativa requiere a través de correo electrónico a los contratistas para la ejecución del “Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” establecido por el Departamento</p>

Actividades de Gestión	Detalle de acciones por realizar	Responsables	Plazos / Fechas	Observación
Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Ley 2016 de 2020. Soporte: Documento de seguimiento			<p>Administrativo para la Función Pública – DAFP a través del siguiente enlace https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.</p> <p>Adicionalmente, por parte de la Subdirección de Gestión Humana a través del área de comunicaciones mediante correo Comunicaciones de la Unidad comunicaciones@ugpp.gov.co se remiten comunicación “  Realiza el curso: Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción .</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Garantizar que el 100% de servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	Se verificará en el aplicativo establecido por la Función Pública que el 100% de servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 tengan publicada la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses. Soporte: Correo Electrónico de verificación.	Subdirección de Gestión Humana	01/01/24 - 30/04/24 01/05/24 - 31/08/24 01/09/24 - 31/12/24	<p>De acuerdo con lo informado por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, por parte de esta se indica que “<i>Los contratistas por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión NO son sujetos obligados a obedecer lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, y por tanto no debe exigírseles la presentación de las declaraciones a las que se refiere dicha ley</i>”.</p> <p>Conforme a lo anterior, se actualizó el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios formato GA-FOR-063 Hoja de Control Documental para Contratación Directa y Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión V 11.0., el cual en su V9 realizó la eliminación de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés.</p> <p>Respecto a los servidores públicos por parte de la Subdirección de Gestión Humana a través de correo Comunicaciones de la Unidad comunicaciones@ugpp.gov.co se informa a los Funcionarios que cuentan hasta el 30 de mayo de 2024 para realizar el reporte de la Declaración de Bienes y Rentas en SIGEP II.</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

4. Conclusiones

Como resultado del seguimiento llevado a cabo a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2023 (Versión No. 07 – Noviembre de 2023) y 2024 (Versión No. 03 - Abril de 2024) al 30 de abril de 2024, la Oficina de Control Interno evidenció que estas se cumplieron en su totalidad; tanto en el tiempo establecido, como en la pertinencia de sus entregables.

5. Recomendaciones

De acuerdo con la verificación efectuada por a Oficina de Control Interno al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2023 (Versión No. 07 – Noviembre de 2023) y 2024 (Versión No. 03 - Abril de 2024); se recomienda continuar ejecutando las acciones pendientes de la vigencia, garantizando así el cumplimiento de estas dentro de la periodicidad establecida.